

+

Don Antonio Acosta. y Lendoan Cura propio de la
Iglesia Parrochial de ~~esta~~ Villa de Tecta Certifico, que en el
libro donde se anotan, los que fueron bap^t en dha Iglesia
Parrog^l desde el año de mil setecientos, y uno, en que princi-
pia, asta el de setecientos, y catorce que finaliza al folio cie-
ro, y veinte, y quatro f.º de una partida, que es la primera
del tenor sig^{te}.

En la Villa de Tecta en catorce dias del mes de
noviembre de mil, setecientos, y tres a^o de Fran^{co}
Carrasco R^e, de Cura de la Parrochial de dha Villa
bap^t a un niño, a quien puse por nombre Jusepe
hijo de Antonio Marco, y de Juana Paula vurriger
el qual nacio el dia doce del dho mes: fueron en
Comp^o Fran^{co} Santa, y Travel Parcia, viendo test^{es}
Juan Saque, y Roque Roman, y otros muchos, y lo fia-
me // Fran^{co} Carrasco

Corresponde a la partida con su mote original, que queda
en el archivo, y lo xocitado, a que me remito, y parax^o Andre
doi lapudente, que firmo en dha Villa oi veinte, y nueve de
Junio de mil setecientos, y veinte, y ocho //

Don Antonio Acosta
Lendoan
